

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.185

Sábado 28 de Junio de 2025

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2665880

#### COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

#### ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 515ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- En virtud de lo establecido en el Artículo 105 del DL N° 3.500 de 1980, solicitar al siguiente emisor una tercera clasificación de riesgo de sus instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero:

– Comercial K SpA

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
Allianz Global Investors Fund - Allianz India Equity	Luxemburgo
Jupiter Investment Management Series II - Jupiter Merian Asia Pacific Fund	Reino Unido
Lord Abbett Global Funds I plc - Lord Abbett Global High Yield Fund	Irlanda
Vontobel Fund - Credit Opportunities	Luxemburgo
Wellington Management Funds (Luxembourg) III Sicav - Wellington Asian Opportunities Fund	Luxemburgo

- Aprobar el siguiente título representativo de índice financiero:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
BlackRock ETF Trust II - iShares AAA CLO Active ETF	Estados Unidos

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Fondo Mutuo	País de registro
Invesco Actively Managed Exchange-Traded Fund Trust - Invesco S&P 500 Downside Hedged ETF	Estados Unidos

4. Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en consideración a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo	País de registro
JSS Investmentfonds - JSS Equity - All China	Luxemburgo

5. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrado por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activos alternativos específicos
Energy Capital Partners	Infraestructura
Pemberton Asset Management	Deuda Privada
Ridgemont Equity Partners	Capital Privado

6. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl).

**C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA**

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública y privada adoptado en su 514ª reunión ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2025, y publicado en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2025.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500 de 1980.

Santiago, 26 de junio de 2025.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: [www.ccr.cl](http://www.ccr.cl)